



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO  
CORAASAN**

**CORAASAN-DAF-CM-2021-0094**

**TERMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES**

**“Adquisición de Routers y Controladores de Redes WIFI”**

**Septiembre 2021**



### Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por debajo del umbral para la “Adquisición de Routers y Controladores de Redes WIFI” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0094**.

### Descripción y términos de referencia de los bienes.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de **Adquisición Routers y Controladores de Redes WIFI**. A continuación, se presenta el desglose del ítem:

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ADQUISICION DE Routers y Controladores de Redes WIFI

Descripción	Cantidad	Especificaciones
ROUTERS PARA LAS OFICINAS PERIFERICAS	7 Unidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo 2 puertos WAN.</li><li>• Mínimo 3 puertos LAN en modalidad switch/Puente.</li><li>• Cliente y servidor para tuneles PPTP, L2TP, SSTP e IPSEC.</li><li>• Protocolos para administración:</li><li>• SSH, HTTPS y Propietario.</li><li>• Protocolo para monitorización de red (SNMP).</li><li>• Facilidad para ajustar, crear, modificar reglas de acceso.</li><li>• Capacidad para filtrado capa 7 (layer 7).</li><li>• Control de acceso por direcciones IP, Mac, listas de direcciones IP, entre otros protocolos de enrutamiento: OSPE, RIP, BGP.</li><li>• Permite multiples rutas de red con diferentes prioridades, distance administrative, entre otros.</li><li>• Capacidad de verificar las puertas de enlace al internet (Gateway) via direccion de IP o ARP.</li><li>• Capacidad de marcado de rutas (routing marks).</li><li>• Multiple servidor de direcciones IP (DHCP SERVER).</li><li>• Permite reservar direccion IP por</li></ul>



		<p>MAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación de tráfico NAT y Mangle.</li> <li>• Servidor DNS resolución local y redirección (forward).</li> <li>• Servidor y cliente de tiempo de red (NTP).</li> <li>• Permite crear usuarios con niveles administración total, escritura y solo de lectura</li> <li>• Incluye cuenta de resolución dinámica de nombres (DDNS) para identificar el equipo en la Internet</li> <li>• Capacidad para calendarización de tareas incluyendo ejecución de scripts personalizados</li> <li>• Mínimo 64MB memoria RAM</li> <li>• Mínimo CPU MIPS 24Kc V7.4 a 400MHz</li> <li>• Mínimo 128MB de almacenamiento</li> <li>• Equipo en más reciente generación/versión/revisión</li> <li>• Licencia debe incluir al menos: Wireless AP, Wireless Client and Bridge, RIP, OSPF, BGP protocols, 200 túneles EoIP, PPPoE, PPTP, L2TP, OVPN; VLAN ilimitados, HotSpot, cliente RADIUS, Colas (Queues), Web proxy, Administrador de usuarios para 20 sesiones activas, interfaces de red ilimitadas, no fecha de expiración (no caduca), actualizaciones ilimitadas.</li> <li>• Licenciamiento debe incluir las funcionalidades requeridas sin necesidad de adquirir o renovar suscripción/contrato.</li> <li>•</li> </ul>
<p>CONTROLADOR DE REDES INALAMBRICAS (WIFI)</p>	<p>15 Unidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrable por controlador inalámbrico Unifi Controller (Unifi Network Application).</li> <li>• 802.11AC AP 24V Passive PoE, 802.3af PoE Dual-band simultáneo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.4 GHz rate 300 Mbps</li> <li>• 5 GHz 867 Mbps</li> </ul> </li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Indoor/Outdoor</li><li>• Incluye base para montar e pared y en mástil.</li><li>• Tecnología Mesh.</li><li>• Incluye fuente PoE</li><li>• Dos antenas externas Omni Dual-band</li><li>• Soporte VLANs</li><li>• Soporta estándares 802.11ac, 802.11n, 802.a/b/g</li></ul>
--	--	--

### NOTAS IMPORTANTES:

- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de este pliego de condiciones, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El proveedor deberá enviar lo ofertado con sus especificaciones y fichas técnicas.
- El proveedor deberá tener disponibilidad de entrega en un plazo máximo de 30 días hábiles.
- El Proveedor debe especificar las condiciones de pago.

### Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

### Documentación a Presentar



1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/fichas técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**.
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica o Cotización **(SNCC.F.033)**
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

**Nota importante:** también pueden presentar sus ofertas vía el portal transaccional

<https://portal.comprasdominicana.gob.do>

El oferente deberá entregar su oferta vía el portal transaccional <https://portal.comprasdominicana.gob.do> ó [kcampos@coraasan.gob.do](mailto:kcampos@coraasan.gob.do) hasta el día **ocho (08) de Octubre** del 2021 hasta las 9:30 A.M. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

#### Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificado en su especificación/ficha técnica y en las muestras entregadas de los ítems (si es que aplica), según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, se adjudicará la oferta de menor precio **(siempre y cuando cumpla con todo lo requerido)**.